

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

## PROMOCIÓN MLB MEXICO CITY SERIES

### **NO ES NECESARIA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR.**

Una compra no aumentará sus posibilidades de ganar. Nulo donde esté prohibido. El viaje no está incluido.

### **1. PATROCINADOR**

La promoción es patrocinada por Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. ("Patrocinador"), con domicilio en Carlos Herrera Araluce 185, Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, 35079, México. Las entidades de Major League Baseball no son patrocinadores de esta promoción.

### **2. ELEGIBILIDAD**

Abierta únicamente a residentes legales de México que tengan al menos 18 años de edad al momento de participar. Los empleados, funcionarios y directores del Patrocinador y de las Entidades de la MLB (según se definen a continuación), así como sus familiares inmediatos y las personas que vivan en su mismo domicilio, no son elegibles para participar ni ganar. Las "Entidades de la MLB" significan la Oficina del Comisionado de Béisbol ("BOC"), sus Burós, Comités, Subcomités y Consejos, MLB Advanced Media, L.P., Major League Baseball Properties, Inc., The MLB Network, LLC, los Clubes de Major League Baseball ("Clubes"), cada una de sus entidades matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, cualquier entidad que ahora o en el futuro controle, sea controlada por, o esté bajo control común con los Clubes o la BOC, así como los propietarios, socios generales y limitados, accionistas, directores, funcionarios, empleados y agentes de las entidades antes mencionadas.

### **3. PERIODO DE LA PROMOCIÓN**

La promoción comienza el 22 de abril de 2026 y finaliza el 24 de abril de 2026 a las 12:00 p. m. (hora del Centro) (el "Periodo de la Promoción"). Los participantes que participen fuera del plazo establecido no serán elegibles para el Incentivo.

### **4. CÓMO PARTICIPAR**

Durante el Periodo de la Promoción, los participantes deberán completar los siguientes pasos a través de Facebook (Lala México) o Instagram (@lalamx) (en lo sucesivo, las "cuentas oficiales del Patrocinador"): identificar ocho (8) pelotas de béisbol ocultas en la imagen promocional, enviar una captura de pantalla por mensaje directo y seguir las cuentas oficiales de redes sociales del Patrocinador. Límite de una participación por persona.

### **5. DETERMINACIÓN DE GANADORES**

Los primeros dos (2) participantes elegibles que completen exitosamente todos los requisitos de participación serán considerados posibles ganadores.

Para efectos de verificación, los Participantes deberán mantener el perfil con el que registraron su participación en modo público durante el Periodo de la Promoción, a fin de que el Patrocinador pueda revisar y validar su participación y, en su caso, comunicarles su condición de ganadores. El incumplimiento de esta condición podrá dar lugar a la descalificación automática del Participante.

No se aceptarán cuentas impersonales, de reciente creación, automatizadas (bots), cuentas sin actividad o con comportamiento sospechoso.

## **6. NOTIFICACIÓN DE GANADORES:**

Los Participantes que resulten ganadores serán notificados el 24 de abril de 2026 por medio de las Cuentas Oficiales del Patrocinador y mediante mensaje directo enviado a la cuenta desde la cual hayan enviado su mensaje directo.

Los Participantes que resulten ganadores deberán responder a la notificación y enviar la documentación e información solicitada a más tardar dentro de las seis (6) horas siguientes a la notificación de su condición de ganador. La falta de respuesta podrá resultar en la descalificación y en la selección de un ganador alterno.

En caso de que un Participante resulte seleccionado como ganador, la entrega del Incentivo se realizará ya sea de forma digital a través de la dirección de correo electrónico proporcionada por el Participante ganador durante el proceso de notificación y envío de documentación, o de forma física en el lugar o por el medio que el Patrocinador acuerde con el Participante ganador.

## **7. PREMIOS**

Dos (2) premios disponibles. Cada premio consiste en dos (2) boletos para un juego de Major League Baseball programado para llevarse a cabo el 26 de abril de 2026 en el Estadio Alfredo Harp Helú en la Ciudad de México. Valor Comercial Aproximado (ARV): 160.71 USD por boleto. Todos los gastos no indicados expresamente serán responsabilidad exclusiva del ganador. El viaje y el hospedaje no están incluidos.

### **Para boletos de la MLB:**

El uso de cualquier boleto para un juego/evento/exhibición de Major League Baseball está sujeto a los términos, condiciones y políticas estándar de salud y seguridad aplicables al boleto. La ubicación de los asientos en el juego/evento/exhibición y, salvo que se indique lo contrario en la descripción del premio correspondiente, la fecha exacta del juego/evento/exhibición serán determinadas a la sola discreción del Patrocinador. Los acompañantes de cada ganador deberán ser mayores de edad legal en su(s) jurisdicción(es) de residencia, salvo que estén acompañados por un padre o tutor legal. Las fechas y horarios de los juegos/eventos/exhibiciones de Major League Baseball se determinan a la sola discreción de la BOC y/o del Club aplicable y pueden estar sujetos a cambio. Los términos y condiciones de los boletos otorgados como parte de cualquier premio regirán en caso de que un juego/evento/exhibición legal, según lo definido por Major League Baseball, no se juegue o lleve a cabo debido a condiciones climáticas, un acto de Dios, un acto de terrorismo, disturbios civiles o cualquier otra causa. Cada ganador y su(s) acompañante(s) aceptan cumplir con

todas las regulaciones aplicables del estadio y del recinto en relación con el premio. El Patrocinador y las Entidades de la MLB se reservan el derecho de retirar o negar el acceso a cualquier ganador y/o a su(s) acompañante(s) que participen en conductas antideportivas o disruptivas, o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona durante el juego/evento/exhibición. El Patrocinador y las Entidades de la MLB no serán responsables por condiciones climáticas; actos de Dios; actos de terrorismo; disturbios civiles; regulaciones, órdenes o políticas locales, estatales o federales; paros laborales; epidemias, pandemias o cualquier otro asunto relacionado con la salud o seguridad pública; ni por cualquier otro evento fuera de su control que pueda causar la cancelación o el aplazamiento de cualquier juego/evento/exhibición de Major League Baseball. Los boletos para juegos/eventos/exhibiciones de Major League Baseball otorgados como premios no podrán revenderse, ofrecerse para reventa ni utilizarse con ningún fin comercial o promocional de ninguna naturaleza. Cualquier reventa o uso comercial o promocional de este tipo podrá dar lugar a la descalificación y la pérdida del premio, y podrá invalidar la licencia otorgada por el boleto del juego/evento/exhibición.

Cada participante acepta renunciar a cualquier y todas las reclamaciones en contra del Patrocinador y de las Entidades de la MLB por cualquier lesión, daño o pérdida que pudiera ocurrir, directa o indirectamente, total o parcialmente, como resultado de la participación en esta promoción, la recepción o el uso de cualquier premio (o cualquier parte del mismo), o cualquier viaje o actividad relacionada con lo anterior.

Aunque los Incentivos se difundan en distintas plataformas de redes sociales, se otorgarán únicamente a los dos (2) primeros Participantes que completen la Promoción.

## **8. CONDICIONES GENERALES**

El Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar la promoción si el fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor afectan la integridad de la promoción. En esta Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números ni la aleatoriedad, ni interviene la apuesta de cualquier índole.

Ni Facebook ni Instagram serán responsables, bajo ninguna circunstancia, de la realización de esta Promoción. El Patrocinador será responsable conforme a lo dispuesto en las presentes Reglas Oficiales de la Promoción.

## **9. EXONERACIÓN Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Al participar, los participantes aceptan liberar y eximir de toda responsabilidad al Patrocinador y a las Entidades de la MLB frente a cualquier reclamación que surja de la participación en esta promoción o del uso de cualquier premio.

Estas Reglas Oficiales estarán disponibles y públicas durante el Periodo de la Promoción en [www.lala.com.mx](http://www.lala.com.mx), así como el Aviso de Privacidad del Patrocinador.

## **10. PUBLICIDAD**

Salvo donde esté prohibido, la participación constituye el consentimiento para que el Patrocinador utilice el nombre, la imagen y la participación del ganador con fines promocionales, sin compensación adicional alguna.

#### **11. LEY APLICABLE**

Todas las cuestiones y controversias relativas a la construcción, validez, interpretación y exigibilidad de estas Reglas Oficiales se regirán por las leyes de México.

Esta promoción no está patrocinada por ninguna de las Entidades de la MLB. Las marcas registradas y los derechos de autor de Major League Baseball se utilizan con autorización. Visite [MLB.com](http://MLB.com).

#### **12. DUDAS Y/O ACLARACIONES**

Para cualquier duda o aclaración, los participantes podrán comunicarse al número de WhatsApp de servicio a clientes del Patrocinador **+52 871 222 9454**, de lunes a viernes, en un horario de **8:00 a.m. a 1:00 p.m.** y de **3:00 p.m. a 5:00 p.m.**, durante el Periodo de la Promoción.